



## NOTIFICACIÓN NÚM. 2

### SUBASTA FORMAL 23J-02680 PARA LA RENOVACIÓN DE TRES (3) OFICINAS LOCALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA FAMILIA (ADSEF), ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

#### ASUNTO: CONTESTACIONES DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la subasta de referencia, de las siguientes preguntas y contestaciones:

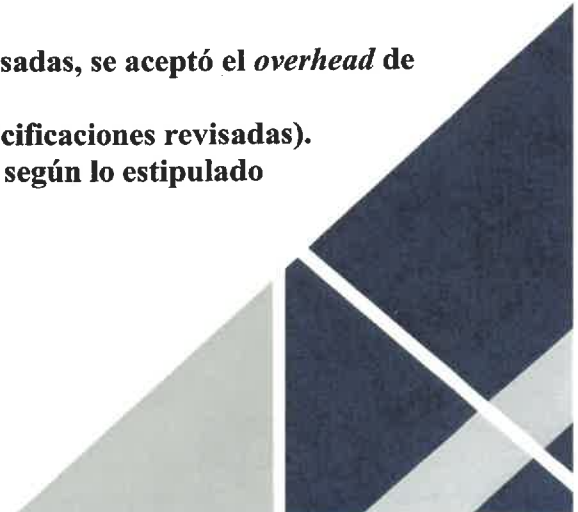
#### *Girard Manufacturing, Inc.*

1. Deseamos que nos confirmen la siguiente información relacionada a la Subasta en referencia. Hacemos este acercamiento para que los licitadores puedan cotizar en igualdad de condiciones y no *restrictive*.

- a. Tolerancia en grueso de módulo y altura
- b. Pedestals de 22" en vez de 23"
- c. Eliminar voz y data
- d. Retorno de 48" con *overhead* en vez de 36" como especifican
- e. Sección en cristal superior de módulo al pasillo de acuerdo con las líneas de cada licitador.
- f. Considerar extensión de tiempo en la entrega después de recibir el adendum con las decisiones que faltan de confirmar.

#### **Respuesta:**

- a. Ver Enmienda Núm. 2. (Especificaciones revisadas, 2" a 3" grosor y de 5 ½ a 6' de altura).
- b. Ver Enmienda Núm. 2. (En la Especificaciones revisadas, se solicitó no menor de 22").
- c. Ver Enmienda Núm. 2. (Fueron eliminadas).
- d. Ver Enmienda Núm. 2. (Según especificaciones revisadas, se aceptó el *overhead* de 48").
- e. Ver Enmienda Núm. 2. (Hacer referencia a las Especificaciones revisadas).
- f. Las fechas se mantienen para el 28 de abril de 2023, según lo estipulado en la Enmienda Núm. 2.



*AE Nova Dist., Inc.*

1. En el artículo de pedestal BBF en metal (las gavetas debajo del escritorio) sugerimos que se acepte una tolerancia de 2” como en otras partidas ya que eso varía entre cada línea o fabricante y no ejerce un cambio sustancial en su funcionamiento ni almacenaje.

**Respuesta: Ver Enmienda Núm. 2. (En las Especificaciones revisadas, se aceptó una tolerancia no menor de 22”).**

2. Las visitas al “site” eran compulsorias por esa razón queremos reafirmar con ustedes que estamos dentro del proceso de participar los suplidores que asistimos a las mismas, ya que notamos en el correo electrónico que están copiadas todas las compañías.

**Respuesta: Según dispone el pliego de la Subasta Formal 23J-02680, Parte I, Inciso 8:**

***“Todo licitador o persona interesada en presentar una oferta para la subasta formal de referencia, tendrá que asistir de manera OBLIGATORIA a la inspección ocular. La incomparecencia a la inspección ocular será causa suficiente para su descalificación.”***

Esta Notificación forma parte del Pliego de Subastas y quiénes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.

Edmarie Avilés Almenas  
Secretaria  
Junta de Subastas

**Emitido hoy, 18 de abril de 2023  
San Juan, Puerto Rico**



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@asg.pr.gov

